

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE "PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR" EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA. (Expte. 54/13).**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Antonia González Blanco, Concejala Delegada del Área Social e Igualdad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director de Servicios Sociales.

D<sup>a</sup> Fermina López Moreno, Trabajadora Social.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

*En Parla a 10 de marzo 2014, siendo las 12:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.*

*El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:*

1.- Nº R.E.: 2014009488. 06-03-2014. SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.

2.- Nº R.E.: 2014009580. 06-03-2014. ASOCIACION CENTRO TRAMA

*A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:*

1.- *SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.*

*Deberán aportar el Bastanteo de Poder*

2.- *ASOCIACION CENTRO TRAMA*

*Documentación correcta*

*La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A., para que en el plazo de tres días hábiles subsane la documentación en el sentido indicado. Asimismo acuerda, por unanimidad, admitir la proposición de la ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

DTOR. SERVICIOS SOCIALES

TRABAJADORA SOCIAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE "PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR" EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA. (EXPTE. 54/13).**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Antonia González Blanco, Concejala Delegada del Área Social e Igualdad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director de Servicios Sociales.

D<sup>a</sup> Fermina López Moreno, Trabajadora Social.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

*En Parla a 17 de marzo de 2014, siendo las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.*

*El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por la empresa requerida SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.*

*A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir la proposición presentada por la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.*

*A continuación se llama a acto público sin que comparezca nadie.*

*Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.*

*La empresa SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A. presenta la oferta económica en este sobre.*

*Teniendo en cuenta que, tal y como se establece en la cláusula 9, punto 3 del Pliego Administrativo: “En ningún caso se presentarán en este sobre documentos o datos relativos a los criterios de valoración automática. Su inclusión dará lugar a la exclusión de la oferta”, la Mesa de Contratación decide por unanimidad, excluir la proposición presentada por la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.*

*La Mesa de Contratación acuerda remitir la proposición de ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Área Social e Igualdad.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

DTOR. SERVICIOS SOCIALES

TRABAJADORA SOCIAL

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE "PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR" EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA. (EXPTE. 54/13).**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Antonia González Blanco, Concejala Delegada del Área Social e Igualdad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director de Servicios Sociales.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 27 de marzo de 2014, siendo las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Director de Servicios Sociales, de fecha 25 de marzo de 2014, relativo a la valoración de la proposición económica, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, por ser su oferta económicamente la más ventajosa por importe de 55.440,00€, exento de IVA y las siguientes mejoras:

- Ampliación en 5 horas semanales los servicios señalados en el punto 3 del pliego.
- Desarrollo de 5 talleres y/o acciones formativas, sesiones informativas con diferentes colectivos, objeto de intervención: "Parentalidad Positiva", Comunicación paterno/filial adaptada al momento evolutivo de los niños/as,

*Charla Formativa sobre los Juegos Infantiles en función de las edades,  
Charla formativa sobre Los/as adolescentes y las TIC, nuestro papel como  
padres y madres.*

- *Desarrollo íntegro (diseño, edición e impresión) de soportes de difusión de los servicios a prestar por importe de 5.000€.*
- *Desarrollo de sesiones complementarias de mediación con los usuarios del punto de encuentro.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E URBANISMO

VICEINTERVENTOR

DIRECTOR SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-VALORACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE "PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR" EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA. (EXPTE. 54/13).**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Antonia González Blanco, Concejala Delegada del Área Social e Igualdad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director de Servicios Sociales.

D<sup>a</sup> Fermina López Moreno, Trabajadora Social.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 21 de marzo de 2014, siendo las 12,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Director de Servicios Sociales cuenta de su informe de fecha 18 de marzo de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparece la ASOCIACION CENTRO TRAMA.

Se da lectura de la puntuación obtenida por la única empresa admitida en los criterios cuantificables por juicio de valor.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de la oferta admitida, cuyo resultado es el siguiente:

**1.- ASOCIACION CENTRO TRAMA**

55.440,00€, exento de IVA.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Director de Servicios Sociales.



*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR.

DTOR. SERVICIOS SOCIALES

TRABAJADORA SOCIAL